



# Obras Públicas.

¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano  
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/1798/ 2026

Expediente: GOB/26

**ASUNTO: Registro al Padrón.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 31 de Marzo del 2026

**ALTA ELECTRICIDAD Y ENERGIA S.A DE C.V.  
C. OSCAR ALONSO LÓPEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 029 – 26.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

**“UNIDOS TODO SE PUEDE”  
A T E N T A M E N T E:  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN**

DIRECCIÓN DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.- Archivo.-

